

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24013** *JOSÉ MARÍA RANDUA VILAGRASA*

D. Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 200/2010 a instancia de Fouzia Amane, contra José María Randua Vilagrassa, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 08/06/2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 3.426,50 euros de principal, más sendas cantidades de 342,65 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 8 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110048763-1